



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECCION SINDICAL DE BANCAJA/BANCAIXA
www.fesibac.com (bancaixa)
e-mail: cgtbancaja@gmail.com
Tel/Fax 963 943 307
Mallorquins, 2- 46001 VALENCIA

06-mayo-2011



ADIÓS BANCAJA, ADIÓS

Que se mantenía la denominación, que se mantenía la plantilla, que se mantenía la gestión de banca minorista, que se mantenía el Banco de Valencia, que Bancaja no desaparecía porque, en palabras de nuestro presidente, se trataba de una “oportunidad de negocio”....

El tiempo pone a cada uno en su sitio y todas estas afirmaciones han acabado siendo falsas. Y resulta patético que ahora CCOO, CSICA, UGT y SATE se unan a una plataforma en defensa de las Cajas de Ahorros cuando en Bancaja no han votado en contra de estas decisiones ni una sola vez, al contrario: *Si, buana*. A buenas horas.....

En **CGT** hemos sido claros desde el principio y **somos los únicos que hemos votado en contra en las Asambleas Generales en las que se han ido tomando estas decisiones**. Somos el único sindicato que hemos defendido de verdad a las Cajas con hechos.

Lo cierto es que Bancaja desaparece integrada en Bankia y, a falta de alguna formalidad, ya somos banco, tanto que está previsto que sea Bankia quien nos pague la nómina de mayo. ¿Y en qué situación nos encontramos sus trabajadores y trabajadoras? Veamos:

En el entorno sectorial se intenta negociar un Convenio Colectivo de Cajas.... para un sector abducido por la banca. Exceptuando a Ontinyent, Pollensa, y alguna otra “cajita”, todas las demás estamos incursas en procesos de conversión en bancos. ¿Se negocia un convenio de cajas para aplicar en bancos? ¿sólo en algunos bancos, además? ¿qué futuro tiene un Convenio Colectivo de Cajas en estas condiciones?

En el entorno de Bankia, inicialmente se negoció un Acuerdo Laboral de Integración partiendo de la premisa de la continuidad de las distintas Cajas y sus plantillas. **Está claro que**, al margen de que en el momento de la firma ya lo considerábamos malo y por ello **CGT** no se adhirió, **en estos momentos está totalmente desfasado**.

Tanto es así que la empresa ya ha anunciado que queda sin efecto la Comisión de Seguimiento sobre la que había llovido un temporal de cuestiones pendientes de resolver, producto precisamente de lo insatisfactorio del acuerdo firmado, diciendo que todo se resolverá en la negociación del Acuerdo Laboral aplicable en Bankia.

Porque efectivamente **se inicia la negociación de un Acuerdo Laboral aplicable en el banco**, que inicialmente se suponía afectaría sólo a quién se incorporara más o menos voluntariamente al banco, pero **que ahora resultará de aplicación a la totalidad de las plantillas de las 7 cajas**. Y esto cambia totalmente las reglas del juego.

Es decir, **por arte de birlibirloque nos hemos convertido todos en empleados de banca**. En el mejor de los casos el Convenio de aplicación será el de Cajas pero lo cierto es que aún está en proceso de negociación.... ¿Y con todas estas incertidumbres tenemos que negociar el Acuerdo Laboral que registrá en Bankia?

No hace falta poseer poderes paranormales para temer que, con estos mimbres y estos artesanos, va a ser muy complicado alcanzar un acuerdo que beneficie a la plantilla de Bancaja. Aunque **CGT**, como siempre, lo va a intentar.

Salud.